

ANEXO QUE SE CITA**Profesores Titulares de Universidad**

AREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA MODERNA»

Plaza número 378

Comisión titular:

Presidente: Don José Ignacio Fortea Pérez, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don Juan E. Gelabert González, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Antonio Mestre Sanchís, Catedrático de la Universidad de Valencia; doña María Eugenia Monzón Perdomo; Profesora titular de la Universidad de La Laguna; y don Francisco de Paula Sánchez-Montes González, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Carlos Martínez Shaw, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Jaime Contreras Contreras, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: Don Juan Ignacio Gutiérrez Nieto, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don José Cepeda Gómez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid; y don J. Luis de las Heras Santos, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

6271 RESOLUCION de 4 de febrero de 1993, de la Universidad de Cantabria, relativa a la composición de las Comisiones que han de juzgar concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Por Resolución de la Universidad de Cantabria de 29 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto), se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes, este Rectorado emitió relación completa de admitidos y excluidos,

Por Resolución de 26 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de diciembre), de la Secretaría General del Consejo de Universidades se anunció la celebración del sorteo correspondiente a fin de designar los miembros de la Comisiones para el día 17 de diciembre de 1992,

Efectuado dicho sorteo y recibida la comunicación de la Secretaría del Consejo de Universidades y una vez designados por esta Universidad el Presidente, Secretario y Vocal suplente, corresponde a este Rectorado dictar la presente Resolución por la que se designan las Comisiones completas que deberán juzgar los concursos de referencia, integrados por los mismos titulares y suplentes que se indican en el anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Santander, 4 de febrero de 1993.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.

ANEXO QUE SE CITA**Profesores Titulares de Escuela Universitaria**

AREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA DE LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN»

Plaza número 380

Comisión titular:

Presidente: Don Isidro Víctor Sanz Glaría, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretaria: Doña Blanca Rosa Díaz González, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Julio Eduardo Labarga Ordóñez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de León; don Juan Francisco Cardenas Martín, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; y don Antonio Díaz Parralejo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Andrés Castellanos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don Bernardo Mateos Palacio, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Carlos de la Cruz Gómez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano-Manchega; don Isidoro Luque Mármol, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo; y don Jorge Cantero del Río, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

6272 RESOLUCION de 4 de febrero de 1993, de la Universidad de Cantabria, relativa a la composición de las Comisiones que han de juzgar concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Por Resolución de la Universidad de Cantabria de 29 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio), se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes,

Este Rectorado emitió relación completa de admitidos y excluidos.

Por Resolución de 10 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 18), de la Secretaría General del Consejo de Universidades se anunció la celebración del sorteo correspondiente a fin de designar los miembros de las Comisiones para el día 14 de enero de 1992.

Efectuado dicho sorteo y recibida la comunicación de la Secretaría del Consejo de Universidades y una vez designados por esta Universidad el Presidente, Secretario y Vocal suplente, corresponde a este Rectorado dictar la presente Resolución por la que se designan las Comisiones completas que deberán juzgar los concursos de referencia, integrados por los miembros titulares y suplentes que se indican en el anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Santander, 4 de febrero de 1993.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.

ANEXO QUE SE CITA**Catedráticos de Universidad**

AREA DE CONOCIMIENTO: «MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA»

Plaza número 370

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Sierra López, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: Don Luis Ignacio Gómez López, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don Joaquín Fernández-Crehuet Navajas, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Juan del Rey Calero, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid y doña María del Carmen Sáenz González, Catedrática de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don Enrique Nájera Morrondo, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Antonio Cueto Espinar, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Juan Jesús Gestal Otero, Catedrático de la Universidad de Santiago; don Manuel Canteras Jordana, Catedrático de la Universidad de Murcia y don Emilio Rubio Blanco, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

6273 *RESOLUCION de 10 de febrero de 1993, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado convocados por Resolución de 29 de septiembre de 1990.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y cumplidos los trámites que establece la legislación vigente,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas del Cuerpo Docente de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, convocados por Resolución de 29 de septiembre de 1990, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y que figuran como anexo en la presente Resolución.

Dichas Comisiones estarán clasificadas en la categoría primera del anexo IV del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 10 de febrero de 1993.—El Rector, Mariano Artés Gómez.

ANEXO

Profesores Titulares de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA.

Número de plaza: 35.15

Titulares:

Presidente: Don Juan María Sandoval Martín, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales:

Don Juan M. Pérez Oria, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don Alfredo Gallego Gandarias, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.

Don Carlos Camiña Catalá, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal-Secretario: Don José Luis Lozano Hortiguera, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Suplentes:

Presidente: Don Eladio Sáez García, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales:

Don José Antonio Cantero Espejo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don Francisco José Sainz Alvés, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Don José Vicente Valverde Sánchez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal-Secretario: Don Emilio Díaz del Olmo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Número de plaza: 35.16

Titulares:

Presidente: Don Juan María Sandoval Martín, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales:

Don Alfonso Fernández Díaz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don Pablo Lagún Lasaosa, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Don Enrique Ballester Sarrias, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal-Secretario: Don José Luis Lozano Hortiguera, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Suplentes:

Presidente: Don Eladio Sáez García, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales:

Don Juan Carlos Fraile Marinero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocales:

Don Juan Carlos Fraile Marinero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Don Javier Pérez Turiel, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Don Armando Fernández Sarasola, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocal-Secretario: Don Emilio Díaz del Olmo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

6274 *RESOLUCION de 11 de febrero de 1993, de la Universidad de La Coruña, por la que se corrigen errores advertidos en la Resolución de 14 de diciembre de 1992 por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertidos errores en el anexo I de la Resolución de esta Universidad de 14 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1993) por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, se procede a su rectificación en los siguientes términos:

Plaza número: 92/045 y plaza número 92/046. Donde dice: «Presidente: Don Jorge Teijeiro Vidal, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela», debe decir: «Presidente: Don Jorge Teijeiro Vidal, Catedrático de la Universidad de La Coruña».

La Coruña, 11 de febrero de 1993.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

6275 *RESOLUCION de 11 de febrero de 1993, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convocan plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

En cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno, este Rectorado ha resuelto convocar a concursos o concurso de méritos las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución:

Uno.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11